

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL**

FREDI RAMOS CRUZ

El día treinta (30) de mayo de dos mil diecinueve (2019), se recibió su DECLARACIÓN INICIAL, en cumplimiento a lo que establece al artículo 33 fracción II, 46 y 48 párrafo dos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento en esta Secretaría de la Función Pública, en lo que establece el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; de la que se acusa recibo.

Tipo de Declaración: INICIAL

Ejercicio: 2018

Fecha de presentación: 30 de mayo de 2019

Cadena de validación: 20193005122058712376104

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial, contiene información del servidor público sobre sus Ingresos y operaciones con Bienes Muebles e Inmuebles entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, así como montos y saldos de sus Recursos Financieros y Gravámenes y Adeudos al 31 de diciembre del año 2018.

**H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL**

